

HI PÓTESIS.

Supongamos que, contra lo dicho por *La Correspondencia de España*, competente ó no competentemente autorizada, hay crisis en efecto. Supongamos que la crisis traspasa, como desean las oposiciones legales, el límite de una crisis ministerial y se eleva á la categoría de las crisis políticas. Supongamos por añadidura que se resuelve, conforme á los secretos votos de tanto y tanto hombre de órden como la espera y la codicia, en el más breve plazo posible. ¿Qué sucedería? Una de dos, ó heredaban el poder público los moderados, según parecen apetecer los íntimos amigos del actual presidente del Consejo responsable, ó lo heredaban los constitucionales.

Supongamos que los herederos fueran estos últimos, lo cual no es poco suponer, y supongamos aún que lograsen formar un Gabinete tan fuerte como homogéneo. ¿Qué sucedería? Una de dos, ó se proponían cumplir sus promesas de libertad y responder á sus antecedentes de revolucionarios, ó se decidían á dejar las cosas como están y á prescindir de los programas como de los recuerdos. En el primer caso, ¿qué sucedería? Pues sucedería que, teniendo enfrente de sí á todos los elementos más ó menos reaccionarios y á todos los elementos verdaderamente liberales, veríanse desde el primer momento imposibilitados de gobernar y condenados á producir perturbaciones sobre perturbaciones. ¿Qué sucedería en el segundo caso, qué sucedería si los constitucionales aceptaran el mando para ejercerlo al modo y por la manera de los conciliados? Pues sucedería que la crisis no habría sido una crisis política, sino una crisis ministerial, no habría sido una crisis de ideas, sino una crisis de personas, no habría sido una satisfacción de ciertas necesidades, sino un juego de compadres.

Supongamos que, al revés, recogen los moderados la tutela de nuestros destinos. ¿Qué sucedería? Una de dos, ó llegaban á fuerza de transacciones hasta reconocer y asimilarse las fórmulas de la conciliación hoy imperante, ó retrocedían á fuerza de resistencias hasta resucitar los tristes días de 1867 y los no menos tristes de 1854. En el primer caso ¿qué sucedería? Pues sucedería que habríamos corrido todos los riesgos y todas las perturbaciones de la mudanza para no haber realizado en definitiva sino un combalache. ¿Qué sucedería en el segundo caso, qué sucedería si los moderados permaneciesen fieles á sus memorias y nos condujeran de retroceso en retroceso á los días nefastos de 1854 y de 1867? Pues su-

cedería que, habiendo de sucumbir más pronto ó más tarde en los abismos de la indignación popular con todo su flete, impondriamos entre tanto un insufrible desórden y un intolerable despotismo.

De suerte que cualquiera que fuere la solución de la crisis, suponiendo que hubiese crisis y que no fuese simplemente crisis ministerial, sino política, una de dos, ó habíamos de quedar como estamos, ó habíamos de quedar mucho peor que estamos todavía. Suponiendo que las corrientes liberales prevalecieran, las reformas, amen de conturbadoras é insuficientes, habían de hacerse imposibles. Suponiendo que prevaleciesen las corrientes reaccionarias, amen de angustiosa y de anárquica, la represión había de ser muy efímera.

Supongamos ahora que, como ha dicho *La Correspondencia de España* competente ó no competentemente autorizada, no hay crisis en efecto, ni ministerial, ni política, ni de ninguna especie. Supongamos que, según el decir de los oráculos, la situación tal como está, sin zurcidos y sin remiendos, continuará hasta Febrero y hasta las kalendas griegas. Supongamos que la cuestión ultramarina se resuelve dichosamente, y que se resuelve dichosamente la cuestión parlamentaria, y que se resuelve la cuestión de Hacienda más dichosamente todavía. Supongamos que firman paces perpétuas el señor ministro de la Gobernación y el señor presidente del Consejo. Supongamos que se resignan á todo el señor general Martínez Campos y el señor general Moriones. Supongamos que este país es una balsa de aceite, y que este aceite es sabroso como el de las bodas de Camacho. ¿Qué sucedería? Una de dos, ó el Sr. Cánovas del Castillo había de cambiar su rumbo, en cuyo caso habría una verdadera mistificación política, peligrosísima como todas las mistificaciones, ó el señor Cánovas del Castillo había de persistir en sus procedimientos y en sus hábitos de gobierno, en cuyo caso habría más tarde ó más temprano una formidable coalición de grupos heterogéneos en frente de los poderes del Estado.

En el primer caso ¿qué sucedería? Pues sucedería que el sentido moral haría la guerra á la situación y la vencería en último extremo. ¿Qué sucedería en el segundo caso, esto es, en el caso de proseguir las cosas como hasta ahora? Pues sucedería que la situación veríase en guerra con la opinión y tendría que resistirla, cada semana con más violencia, para caer por fin á sus pies vencida y deshonrada. Por manera que la sabia política de los conservadores ha venido á hacer imposibles á un tiempo mismo la libertad, el órden,

el sistema parlamentario y la vida normal de las instituciones más sagradas como de los partidos más prudentes. ¿Es esa la legalidad á tanto precio dispensada? Pues una legalidad que no deja más respiradero que la fuerza, según ha dicho el Sr. Cánovas desde lo alto de la tribuna, una legalidad tan estrecha que se resume en un nombre propio, que se traduce en un personalismo forzoso, una legalidad de tal especie y con semejantes circunstancias, es la peor de las subversiones, como que es la subversión del buen sentido.

Suponiendo que fuera una legalidad verdadera, una legalidad irreprochable, una de dos ó sería una legalidad anacrónica ó sería una legalidad suicida. En este último caso ¿qué pensar de nuestros conservadores en el primer caso! Hé ahí, sin embargo, á donde nos conduce racionalmente, al cabo de cuatro años, la lógica de las hipótesis. Ni son posibles los moderados, ni son posibles los constitucionales, ni son posibles las componendas, ni es posible el mismo Cánovas en el poder sino en calidad de precursor ó de conductores de la segura catástrofe. Si el árbol se conoce por los frutos, juzga el lector de la situación por sus consecuencias.

La lógica de los ministeriales es una lógica admirable por todo extremo. Admiten, como dice *La Epoca*, que las soluciones de los partidos liberales agradan mucho al oído y á la imaginación, y en este concepto las recomiendan; pero á renglón seguido afirman que el estado de nuestras costumbres no consiente perfección tanta, y que debemos darnos por satisfechos con la dosis de legalidad que el Ministerio Cánovas administra.

En lo que se refiere al proyecto de ley de imprenta, ni uno solo de los periódicos ministeriales se atreve á justificarlo por completo. *El Cronista*, por ejemplo, dice que «entre lo imperfecto hay que escoger lo que tiene menos imperfecciones, y es más práctico y hecadero.»

La Epoca es más explícita á la vez que más reticente. Hé aquí sus palabras: «La ley, en cuanto una ley de imprenta puede parecer bien á los que á ella han de sujetarse, es la mejor que un Gobierno encargado en la consolidación de la paz, del órden y de las instituciones del país, con criterio liberal equidistante de todos los radicalismos y de todas las exageraciones, puede presentar á los Cuerpos colegisladores: el Senado ya la aprobó, convencido de esta verdad, y es de esperar que el Congreso deseché el voto particular y también la apruebe.»

El apreciable colega de la calle de la Libertad debe saber que no se trata de que la ley parezca ó no parezca bien á los que á ella han de sujetarse, porque esto es accidental y exterior al asunto que se discute. En cuanto á que ese proyecto de ley es el mejor que un Gobierno «encargado en la consolidación de la paz, del órden y de las instituciones del

país» puede proponer, ó *La Epoca* no sabe lo que se dice ó quiere dar á entender lo que no se atreve á decir.

Todo Gobierno está encargado de garantizar el órden y de hacer respetar las instituciones establecidas, de donde se deduce que el proyecto de ley en cuestión, tomando al pie de la letra las palabras del colega, es el mejor, es el único aceptable, sean las que fueren las circunstancias de un Estado y la significación del Gobierno que lo rija.

«Habrá querido *La Epoca* indicar que la situación del Ministerio Cánovas es realmente excepcional y que su obra reclama por tanto medidas también excepcionales? Parécenos que este es el pensamiento del colega, y si no es el pensamiento del colega es lo que se deduce de sus palabras.

El recuerdo de que el Senado aprobó ya el proyecto de ley de imprenta es igualmente un argumento exterior al asunto, é inoportuno por añadidura, ya que en cierto modo cohibe la libre acción del Congreso.

Tal es la lógica de los ministeriales, y de este modo recomiendan á la consideración del país las leyes establecidas por ellos mismos. Conste, pues, que como dice *El Cronista*, el proyecto de ley de imprenta es imperfecto, ó como indica *La Epoca* es un proyecto excepcional para circunstancias excepcionales.

Entre parientes.
Dice *El Pabellón Nacional*:
«*El Tiempo* escribe ayer un artículo titulado *Nuevo Programa*.

No puede ser; es decir, no lo creemos; más claro, es imposible; más claro todavía, *El Tiempo* sólo ha tenido, tiene y tendrá un programa inmutable. Cantar las excelencias de nuestro buen Torenó, publicar las *poetas* impublicables nacidas al calor de la cítara de Jove y Havia y tararear la música de aquel drama de la conciliación que, gracias á las influencias del Sr. Cárdenas, se representó en el teatro de la Opera.

Y nada más.
«¡Cain, Cain! ¿qué has hecho de tu hermano Abel?»

Leemos en *La Política*:
«El cónsul en Orán ha participado al Gobierno que durante el último semestre han muerto en aquel punto 214 españoles.
«Ninguno, añade el cónsul, ha dejado bienes de fortuna.
Sirva esto de ejemplo á los que se van á Orán en busca de fortuna.»

Pues á pesar del ejemplo, mientras todo continúa aquí tan bien como un día y otro repite *La Política*, la emigración continuará en aumento.

Ni es de extrañar que los emigrados no dejen bienes de fortuna, si algunos tuvieran quedaríanse en España, merced á los publicanos de la situación.

Háse dado interpretación que no podemos aceptar al suelto que, sobre los ejercicios de oposición á la cátedra de Historia crítica de la literatura española, publicamos últimamente. Conocemos al señor Sanchez Moguel, le conocemos de antiguo, y mal podríamos dudar de su grande instrucción ni de sus relevantes condiciones. En estos malhadados ejercicios, desde la ley hasta el público, todo parece

«¿Se ha indispuerto mi pupila?»—dijo monsieur Tower.—No creo haber dicho nada inconveniente. Perdonad, condesa; mi deber me lleva al lado de Amelia. Quizá está ofendida por que no la he dirigido la palabra ni una sola vez. ¡Oh! ¡Yo conozco las mujeres!

Mr. Tower siguió á su pupila y el conde temiendo una entrevista con la condesa, que le habría sido imposible sostener, saludó bruscamente y desapareció por otra puerta.

Octavia quedó sola con Nizan, medio dormido en la sponciencia, pero que todo lo veía y lo escuchaba.

«¡Está claro como la luz del día!»—esclamó la condesa en alta voz.—¡Es necesario revelar este infame complot á ese pobre Douglas! ¡Es preciso vengarse de ese demonio de sir Edward! ¡Oh! Cuando los ingleses no están ocupados en hacer máquinas, se entretienen en fraguar maquinaciones. ¡Y yo! ¡Yo, que soy bastante estúpida para conceder mi afecto á ese conde Elona, á un carambano de Varsovia!

Levantóse y dió algunos pasos, presa de la mayor agitación.

Nizan continuaba bajo la misma sponciencia; la condesa se detuvo delante de él y le miró de alto á bajo.

Vamos, dijo, si este monstruo habla una lengua humana: probemos el inglés *l say*. (Diego).

Nizan entreabrió los ojos, miró á la condesa y se irguió como para recibir y ejecutar una órden.

FOLLETTIN.

38

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA POR MONSIEUR MORY.

—En otros términos; hemos decidido pasar quince días en Roudjah.

—¡Quince días en este triste pueblo! ¡Qué idea! Yo creo que solo se necesita un día para casarse ¿no es cierto, conde?»

—Quince antes del matrimonio, condesa, añadió Tower.

—¡Ah! ¡Comprendo! No está mal pensado. Y lanzó una mirada de desprecio á Amelia y al conde.

—Condesa, no queremos caer de improviso sobre el coronel.

—Sí, sí, es preciso prepararlo para la felicidad... Esta suele ser fatal... Presumo que esta idea debe ser del conde.

—No, señora,—contestó Elona con voz débil—no es mía.

—Pues sabed que Amelia quería conceder un mes...

—Es cosa muy divertida,—repuso la condesa, cuyo semblante se nublaban más y más.

—Pero cuidad á vuestra amiga, que se olvi-

da de que estamos en la mesa: ved, no come más que un bengalí.

—En la mesa, Mr. Tower, cada cual come lo que apetece,—repitió Octavia.—¿Es decir que durante mi ausencia fraguáis vuestras conspiraciones?»

—¡Sil! ¡sil!—dijo Tower riendo á carcajadas,—combinamos nuestras maquinaciones, condesa.

—Reid, reid, Mr. Tower: también debería hacerlo el señor conde. Sospecho que todo esto debe ser obra de sir Edward.

Al pronunciar esta frase, un criado indiano que parecía dormir en pié, esperando órdenes, hizo un movimiento imperceptible. Era Nizan, disfrazado de mozo de la fonda, y que cumplía con su deber como un sectario de Siva, separado de las cosas de este mundo y esperando una ocasión favorable para hacerse fakir.

—No tengo el honor de conocer á sir Edward,—dijo Tower,—al menos personalmente. Dicen que es hombre hermoso y simpático, pero muy torpe con las damas.

—Mr. Tower, aunque os dirijo la palabra no es á vos con quien hablo.

—Entiendo, entiendo, habláis en general.

—Sí y sobre todo en particular. En el fondo de todo esto descubro á sir Edward.

—Respecto á eso, señora, os aseguro...

—No afirméis nada, Mr. Tower. Sir Edward anda en esto; está aquí... en Roudjah, tal vez en el aposento inmediato y escuchándome: tanto mejor (y se sonrió de una manera espan-

tesa): así sabrá que mis sentimientos respecto á él no han variado en nada. ¡Oh! Ya sabéis que estaba aquí... He hecho el viaje solo por verle...

—Lo mismo absolutamente me sucedió á mí,—observó Tower.—una señora de Calcuta fué á Londres para verme en 1825 ó 1826... el año del incendio de Edimburgo.

—Haría una apuesta, Mr. Tower.

—Vamos cual; tal vez la acepte. Pero queda convenido no hablar con vos.

—Convenido, señora; sepamos la apuesta.

—Apuesto mi cabeza que el coronel Douglas no sabe nada de esto.

—¡Ah, señora! Dejadme que gane vuestra cabeza.

—Os digo que nada sabe. El que debería contestar se obstina en callar.

—Señora,—dijo Elona;—¿esas palabras se dirijen á mí?»

—Error, querido conde; el debate es entre la condesa y yo...

—Dejad hablar al conde, Mr. Tower.

—Ignoro completamente si el mismo coronel Douglas ha solicitado ese retardo de quince días—dijo Elona.

—Entonces ¿le habrá pedido sir Edward el nombre del coronel? Contestadme.

—En verdad que me llenais de embarazo, señora condesa, dijo Tower.

Amelia se levantó vivamente, como sofocada por emociones intolerables, y abandonó el aposento sin pronunciar una palabra.

que conspira en contra de los que podemos considerar como nuestros amigos y a favor del adalid de las antiguas doctrinas. Los esfuerzos que de esta parte se concentran, dividen de la otra y se inutilizan para todos.

Lo repetimos, conocemos al Sr. Sanchez Moguel, y no podemos aceptar, por injusta, la interpretación que se ha dado al suelto en cuestion.

Insistimos en nuestras preguntas a los órganos más autorizados de la prensa ministerial, sobre la indiferencia y abandono del Gobierno con respecto a los haberes correspondientes por atrasos a las desgraciadas viudas y huérfanas, que los perciben por las cajas de Cuba. En verdad que pica en historia el silencio misterioso que guardan dichos periódicos; silencio y misterio que manifiestan el equivocado juicio que formuló nuestro colega *La Integridad* al asegurarnos que podían estar dichas clases tranquilas, teniendo el propósito el Gobierno de satisfacerlas cumplidamente.

No podemos menos de esperar así, teniendo en cuenta la entidad del último empréstito contratado para cubrir las atenciones de aquella provincia; las promesas del general Martínez Campos, a raíz de la pacificación de la Isla, y sobre todo, el sentimiento de justicia y equidad que debe presidir a los actos de todo Gobierno.

Esperamos de la cortesía de nuestros apreciables colegas que no nos dejarán sin contestación por esta vez.

«No es cierto dice *El Cronista* que el señor Romero Ribledo piense provocar crisis ni crear obstáculos de ninguna clase al ministerio de que forma parte.»

No es cierto, añade, que vaya a presentar su dimisión, ni el que haya garantizado al Sr. Sr. Cánovas la fidelidad de una parte de la mayoría.

«Todas esas cosas dice que oye *El Imparcial*»

«Las oye replica el colega democrático, por que se las dicen los mismos que tienen que desmentirlas despues.»

Mala mano tiene *El Cronista* para elegir confidentes.

Dice un periódico constitucional:

«Créase muy probable que terminada la discusión del proyecto de ley de imprenta, el señor Alonso Martínez provocará un solemne debate para plantear la cuestion de la duración legal de las actuales Cortes y la necesidad de resolverla inmediatamente, y no en fines de Enero ó principios de Febrero, como procura el Gobierno.»

Decididamente el Sr. Alonso Martínez en el efectuado enlace de constitucionales y centralistas quiere ser el marido, y empieza a encargarse de la direccion de los negocios.

Es posible, sin embargo, que como vulgarmente se dice, la mujer se ponga los calzones.

Se ha conferido el mando del batallon de escribientes y ordenanzas, al teniente coronel D. Torcuato Mandiri.

¿Podrá decirnos algun periódico de la situacion, si este Sr. Mandiri es el hijo del ex-cabecilla carlista del mismo apellido, y si fué ayudante suyo en la última guerra civil?

Nuestro amigo y correligionario don José Navarrete, que según digimos, hace unos días fué puesto en libertad, no es el Sr. D. José Navarrete y Vela Hidalgo, colaborador de nuestro periódico.

ESTUDIOS ECONÓMICO-SOCIALES.

Capital y Trabajo.

Reconocida la coexistencia del capital y del trabajo para formar el producto en general, lógicamente se desprenden las consecuencias siguientes:

1.ª El capital y el trabajo, igualmente necesarios y actos para la producción, deben tener en la organización económica la misma importancia, idénticos derechos é igual retribucion, en proporcion naturalmente a la cantidad de cada uno.

2.ª La ciencia económica, cuyo objeto es la abundancia, según la escuela libre-cambista, debe favorecer la aproximacion de los dos elementos y repeler cualquier tendencia que se encamine a su separacion, que será la escasez, y, por consiguiente, un crimen social en el derecho económico.

Si las retribuciones del capital y del trabajo deben ser proporcionales a la cantidad de cada uno de ellos, preciso es medirlos, y para ello, encontrar un tipo común de comparación que pueda hacerlos comparables. Esta necesidad la han entrevisto algunos economistas; pero detentados con pueril pavor ante lo que creían la magestad del obstáculo, han retrocedido, no sin haber levantado un poco la punta del velo que la humanidad se encargará de descerrar, y de haber en la retirada mostrado el flanco a ese enemigo constante y persistente, implacable y terrible, lógico, que hoy asusta con el nombre de *socialismo*.

A riesgo de ser difusos, nos parece prudente copiar aquí lo que dice un caracterizado individuo de la escuela económica, el Sr. Carreras y Gonzalez:

«La equidad, (nosotros la llamaríamos justicia) exige, por el contrario, que el valor se reparta proporcionalmente a los gastos de producción; por manera, que en la distribución de un producto dado, el beneficio, tanto del capital como del trabajo, es siempre proporcional a los gastos de cada uno de ellos.»

»Pongamos un ejemplo: Juan, con un trabajo como dos, y Pedro con un capital como uno, han obtenido un producto que tiene de valor como cinco.

«¿Cuáles deben ser las retribuciones de Juan y de Pedro?... La retribucion de Juan será: 2 por gastos de producción, más 1 2/3 de beneficio, total 3 2/3; y la de Pedro, 1 por gastos de producción del capital, más 1/3 de beneficio, total 1 1/3.»

»Si a un producto que tenga de valor 10. Coste: gastos de producción; del trabajo, 4; del capital, 4; total, 8. Beneficio, 2.

«La distribución de este producto se verificará (entienda el lector «debe verificarse») del modo siguiente:

»Reatribucion del trabajo: por gastos, 4, por beneficio, 1; total, 5. Retribucion del capital: por gastos, 4; por beneficio, 1; total, 5.

»Y el beneficio del trabajo será (de ser) de un 25 por 100.»

¿Puede expresarse de un modo más gráfico la igualdad de la importancia productiva del capital y del trabajo?

Natural parece que despues de lo que antecede, el autor se extendiera en reflexiones para calcular la significacion práctica de esos números; para hallar la traducción de las fórmulas abstractas que deduce; para llevar a la vida real esa equidad (los economistas no gustan de justicia) económica, ese perfecto equilibrio entre el capital y el trabajo. Esto se le hubiera ocurrido al entendimiento más lógico; pero, no es así desgraciadamente. El autor se propone demostrar, que según Bastiat y los economistas, la retribucion del trabajo va aumentando, al par que disminuye la del capital. ¿No es esto un sarcasmo lanzado a la cara del trabajador? No quiero más ni menos que lo que me pertenece, podrá decir éste, *sumum cuique*; exijo nada más que lo mio, la justicia, la equidad práctica de lo que se me enseña, sea añadir ni quitar nada; el equilibrio, la igualdad proporcional, que se me promete, sin mistificaciones de ningún género.

No espere el trabajador esa justicia de manos de los partidarios del *dejad hacer*. Él habrá por sí mismo de realizarla ó no la tendrá nunca.

¿Y qué cosa más fácil que plantearla sin necesidad de perturbaciones ni luchas? La medida común se sugiere ella misma: *El día de trabajo*, el jornal; con cuya unidad puede medirse el trabajo y con cuyo valor puede medirse el capital. A tantas unidades de trabajo tanta retribucion, a cuantas unidades de capital cuantas de beneficio. ¿Hay algo más sencillo?

No seguiremos deduciendo las consecuencias naturales de la teoría. Nos basta por ahora con consignar lo anterior, de lo que rogamos al lector tome buena nota, para cuando tratemos especialmente de la producción y el consumo, donde nos ocuparemos de las medidas conducentes al logro de las necesidades manifestadas, y nos contentaremos aquí con hacer constar la existencia de la dificultad, que reclama una organización económica, sea la que quiera, pero distinta de la actual, lo que justifica la importancia de una escuela que trabaje por encontrarla.

Efectivamente. ¿Cumplen el presente orden de cosas económico, ni la negativa organización de los libre-economistas, las condiciones que hemos apuntado? Tanto valdría preguntar si el trabajo obtiene hoy la misma consideracion social que el capital, si no le está supeditado; si el trabajador puede con la misma facilidad transformarse en capitalista, que el capitalista en trabajador.

El capital es transformable en trabajo con la mayor facilidad, éste si se transforma alguna vez en capital es en muy contadas individualidades, favoritos de la fortuna, de la suerte ó de la Providencia. No se hable del trabajo de administración que el capital supone. Únicamente es necesario el sentido común a un hombre que tenga la suerte de poseer un capital, para manejarlo, conservarlo y aun aumentarlo. El interés ó la renta brindan una ganancia segura, dependiente solo del tiempo y cuya acumulacion puede ser un capital fabuloso; la agricultura, la industria ó el comercio proporcionan beneficios más ó menos grandes, pero a los que puede aspirar cualquier hombre dotado de capital. No podemos reconocer esfuerzo alguno de cálculo, imaginación ó perseverancia en ninguna profesion ó que el capitalista se dedique: una medianía basta para desempeñar la más difícil. ¿Qué esfuerzos no necesita el obrero, el trabajador de cualquier clase, profesion ó arte a que pertenece, para llegar, partiendo de la base de su salario y sin otra ayuda, a proporcionarse la probabilidad de una vejez algo cómoda? ¿Qué prodigios no necesita hacer para sobresalir y hacerse capi-

talista? Conocido es el proverbio de que la primera moneda sobrante es un capital en perspectiva, la riqueza en el porvenir. ¿Cuándo la adquiere el obrero? Y si con ella se hiciese capitalista ¿no probaría esto la virtud *especifica* productora que el capital tiene contra toda teoría verdaderamente económica?

Si el temor puede retarse a los que niegan estas aserciones, a que empuñen el instrumento del trabajo y con él y con su ingenio labren su riqueza sin el auxilio de las combinaciones a que dá lugar el ágio del capital.

Tampoco la escuela economista con su libre competencia y lucha de intereses, con su teoría del interés personal y de la no intervención económica, satisface las condiciones de equilibrio entre el capital y el trabajo requeridas por la ciencia.

No podemos comprender cómo hombres de buen sentido, de patriotismo y aun de ciencia defienden el sofisma de la lucha de intereses. Somos adversarios decididos de toda lucha que no sea la de las ideas. Estas deben combatir entre sí en el sereno campo de la ciencia, pero al descender a la práctica han de venir ya fusionadas, sintetizadas ó reducidas a principios fijos. La lucha solo es necesaria en último extremo, y entonces es un derecho en el hombre al par que una obligacion, cuando tiene que repeler la fuerza con la fuerza, cuando están cerradas todas las vías del conocimiento. La lucha es por esencia destructora y el vencedor rara vez se detiene en los límites que la prudencia asigna a la victoria: hoy como en los tiempos bárbaros el vencido era siempre esclavo. ¡Ay, pues, del obrero!

¿Recomendar el interés personal a un pueblo a quien despues se llama egoísta ó ignorante! ¿Hay, por ventura, quien necesite semejante recomendacion? ¿No vá generalmente el interés personal más allá de sus justos límites? No sería mejor, en caso de exajeracion, predicar la fraternidad, la caridad, más aún el misticismo y ascetismo, en la seguridad de que por mucho que se le pidiera el hombre habria de regatear, cercenando cuanto pudiera de lo que le exigiéramos? Aconsejese al pueblo y llamamos pueblo a todo hombre en general, aconsejesele la República de Platon, el ideal católico ó el falansterio y es seguro que él se quedará corto y de ese modo alcanzará tal vez el justo medio.

La lucha de intereses y la libre concurrencia conducirían al fin a la armonía deseada, no puede dudarse. ¿Pero a costa de cuántas victimas? Y si al cabo de todo, la concurrencia no es sino un medio para llegar a la armonía de los intereses, que es el fin deseado, ¿por qué proscibir todo conato de realizar ésta más rápidamente y por otro sistema?

Dentro de la teoría libre-economista no hay absurdo que no quepa, ni contradiccion que no halle lugar. El ágio, las combinaciones maquiavélicas de la Bolsa, las alzas y bajas que perturban el mercado y la circulacion, trastornan el crédito público y llevan la alarma a todas las clases sociales, todo ello es perfectamente lícito y decente. ¿Cada cual compra, vende y cambia cuándo y como quiere!

Vice versa, los obreros se asocian, la huelga paraliza las fábricas, mata la industria, desorganiza el mercado, cohibe el tráfico y dificulta el consumo. ¡Todo ello debe ser tambien perfectamente lícito, puesto que cada cual debe trabajar siguiendo las inspiraciones de su propio interés personal! ¿No es risible ver a esos apóstoles de la libertad predicar contra las huelgas ó contra la Internacional? Confesamos que al ver tal hipocresía, al vislumbrar el objeto final de esas declamaciones, al observar que ese *dolce far niente* económico no conduce sino a dejar intacto el actual orden de cosas, la tiranía del capital y la explotación del hombre por el hombre, flaquea el ánimo, y la indignacion sucede al deseo de discutir de buena fé, comprendiendo que son inútiles las palabras para convencer al que tiene *interés personal* en no convencerse. Por fortuna, el progreso es una ley ineludible, el trabajador va ya teniendo conciencia de sus derechos, y al ponerse en competencia con el capital, tal vez haga salir de esa tormentosa lucha el iris de paz que la ciencia reclama y que el corazón del hombre necesita.

S. OREA.

GARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL

Fuentes de Ebro 13 de Noviembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio: Cuando escribí mi correspondencia de 8 de Mayo último, sobre los abusos cometidos en la recaudacion de contribuciones, no atribuí la esperanza respecto a correccion; pero si esperaba que se procurara cubrir al menos en la apariencia las formas legales, sin embargo, en esta circunscripción sigue la recaudacion exactamente lo mismo que antes.

En pueba de ello con esta fecha dirijo al señor Navarro de Ituren, jefe de la sucursal del Banco de España en Zaragoza, la carta que copiada al pie de la letra dice así:

«Muy señor mio: Encargado por un terrateniente forastero para cubrir sus contribuciones en esta localidad, en ausencia mia, se

presentó al objeto mi señora, a quien se extingió el 21 por 100 de recargos sobre la cuota del primer trimestre, manifestándole además, que se habia adjudicado una finca a la Hacienda por débitos del último año económico. Como el terrateniente de quien se trata, es pariente de quien tiene el honor de dirigirse a V., y como respecto de él, no se ha cumplido con ninguno de los requisitos de inscripcion, le ruego que, aplicando el criterio seguido en Sástago con el administrador del conde del mismo nombre, a quien V. hizo devolver los apremios cobrados por el recaudador de aquella villa, a pesar de haber pasado papeletas de cominacion, admitiendo la dimision del comisionado ejecutor que hizo cuestion de delicadeza la citada devolución, se sirva disponer: 1.º Que se reintegre, por mi conducto, al contribuyente aludido, del 21 por 100 exigido, con infraccion de las instrucciones que en la materia rigen. 2.º Que el recaudador a sus costas, verifique el rescató de la finca adjudicada, cobrando solo los débitos que motivaron tal medida castigo impuesto a su negligencia en omitir las diligencias más necesarias. Doy a V. gracias anticipadas, porque no dudando de los sentimientos de justicia que le animan, y de la consecuencia que en identidad de casos debe seguir todo hombre público, espero se apresure en disponer lo indicado.

Se ofrece de V. con toda etc.»

Como yo no soy representante de un senador, ni de un conde de Sástago, ni siquiera de un baron con B, ni reuno otras circunstancias que las leyes cuando se cumplen, conceden a todo español, me voy precisado a valerme de su digeo periódico, llamando la atencion del Banco y del Gobierno, a fin de que hagan cumplir esas leyes, evitando irritantes privilegios, seguro de que por mi parte no escasearé elogios a quien cumple con su deber, aun cuando el deber hablando en puridad, no ha menester elogios, porque todo ser humano, por su naturaleza, está obligado a él.

En la presente legislatura, el Sr. Mariscal se hizo famoso por recabar medidas para la extincion de la langosta, mucho más famoso se haria quien compeliere al Gobierno, no a extinguir, sino a obligar a los recaudadores a girar dentro de la esfera de las instrucciones vigentes, siquiera sean incompletas, escasivas y caras; porque tal plaga es más perjudicial, devastadora y tumbale, que la langosta y la flojera juntas.

Las Cámaras, en nombre de los eternos fueros de la justicia, del respeto que grandes y pequeños debemos a la ley de la miseria que aflige a los pueblos, os suplicamos que os dignéis reflexionar sobre estos, aplicados los el condigno correctivo; y si esos motivos no son suficientes, séalo al menos el buen nombre, la dignidad que ante las naciones extranjeras debemos procurar conservar, porque si de estos hechos tuvieran conocimiento ¿cómo podríamos convencierles cuando afirman que el Africa principia en los Pirineos?—*El Correspondiente*.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 15.—El periódico *Morning Post* en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Berlin, el cual anuncia que el Gobierno ruso ha ofrecido su mediacion entre el emir del Afghanistan y el Gobierno de la Gran Bretaña, para arreglar las cuestiones pendientes entre ambos Estados.

El Gobierno inglés, añade el telegrama, se ha negado a aceptar el ofrecimiento del Gobierno de San Petersburgo, fundando su negativa en que la actual cuestion entre el Afghanistan é Inglaterra no es de la incumbencia de ninguna de las potencias extranjeras.

Esta negativa del Gobierno inglés ha producido cierta sensacion en algunos círculos de esta ciudad.

Lisboa 15.—El ministro de Justicia, señor Barjona de Freitas, ha presentado la dimision de su cargo. El ministro de Marina, Sr. Tomás Riveyro se ha encargado interinamente de la cartera vacante.

Versalles 15.—Senado.—Se procede a la eleccion de tres senadores inamovibles, y resultan nombrados los siguientes: Baraugnon, legitimista; Oscar de Vallés, bonapartista, y Hansouville del centro llamado constitucional.

Cámara de los diputados.—Se discute el acta de la eleccion del Sr. Larochejaquelein y se desecha su admision.

Paris 15.—Ha terminado la suscripcion al empréstito egipcio, resultando suscrita mayor cantidad de la solicitada.

No se podrá repartir a los suscritores más que un 45 por 100 de la suma suscrita.

Londres 15.—El periódico *Globo* publica un telegrama de San Petersburgo asegurando que el czar ha resuelto pasar la temporada de invierno en Niza.

El Gobierno otomano no ha remitido aun al Sr. Lobanoff el contra proyecto del tratado definitivo.

El Sr. Lobanoff ha insistido.

Paris 15.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, a 76 30; el 5 por 100 id., a 112 70; exterior español a 147 16 (bolin 141,2) interior id., a 1315 16 (bolin 14); amortizable, a 00 (bolin 32 1,2); consolidados ingleses a 95 15,16.

(De la Agencia franco-española.)

Paris 15.—En la sesion de esta tarde se han elegido tres senadores inamovibles.

Victor Hugo ha asistido a la Cámara completamente restablecido de sus dolencias.

El periódico *el Nacional*, en su edicion de esta noche, anuncia que el Sr. Choiseul reemplazará en la embajada de Francia en Madrid al conde de Chaudordy.

Londres 15.—La línea de operaciones contra el paso de Keiber se ha estendido mucho, y se han hecho porvisiones para una larga campaña.

Vienna 15.—La Puerta ha nombrado delegados cerca del ministro griego, para llegar a una inteligencia.

Estas disposiciones han producido muy buen efecto en los centros oficiales austriacos, donde se considera a la Grecia su natural aliada.

Roma 15.—El Gobierno pontificio ha

desistido de establecer una nunciatura en Inglaterra. Se desmiente la aparición de partidas de brigantes en las cercanías de Palermo.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Real decreto nombrando presidente del consejo de instrucción pública a don Florencio Rodríguez Vaamonde. Otros relevando a D. Sixto Martínez de Rozas y D. Antonio Luque y Vicuña del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Cuenca.

Otros nombrando comisarios de agricultura industria y comercio de la provincia de Cuenca a D. Mariano Saux y D. Ramon Collada. Gracia y Justicia.—Real orden concediendo un nuevo término para que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal activos y cesante que se crean perjudicados por la formación de los escalafones provinciales puedan presentar su respectiva reclamación. Marina.—Real orden resolviendo que se contrate el suministro, durante dos años, del carbón de piedra español para buque en el departamento del Ferrol, provincia de Santander y Vigo y arsenales del Ferrol y Cádiz y el de carbón inglés para buques en el último de los citados puntos y provincias de Málaga y Algeciras.

Los coches de la empresa del tranvía de las Estaciones circulan desde hoy a la del ferrocarril del Mediodía a las horas de salida y llegada de trenes, distinguiéndose los coches que hacen este servicio por unas pequeñas banderitas encarnadas.

Hasta el lunes próximo no habrá sesión en el Senado. En la de dicho día se pondrá a discusión la proposición de ley del Sr. Concha Castañeda, pidiendo se reforme el procedimiento civil y criminal.

La situación pintada por sus hechos: Al pasar una mujer hace pocos días por las inmediaciones de la Ferrería (Málaga), fué acometida por un individuo con quien sostenía relaciones amorosas, el cual la infirió dos heridas de gravedad.

—Dos individuos apedrearon noches pasadas una casa de la calle de Ribot (Valencia), a consecuencia de no quererle abrir la puerta los dueños de la casa.

—En la plaza de la Constitución de Reus, fué atropellado el miércoles una mujer por un carro que la seguía.

—En una casa de la calle del Gasómetro, en Tarragona, se cometió, tardes pasadas, un robo, consistente en 96 duros y varias alhajas.

—Días pasados penetraron dos hombres en una casa de la calle del Sagrario, en Santa Cruz, siendo sorprendidos por unos de los dueños que pidió auxilio a los agentes de la autoridad.

—El martes por la noche, y en el puerto de Santander, se fué a pique el bergantín Pepé, de la matrícula de G. Jon.

El gobernador civil de Gerona ha suprimido El Eco de Hostalrich por haberse excedido de las condiciones con que se autorizó su publicación.

Ya en otra ocasión nos ocupamos del mal estado en que se encontraba la calle de Valverde. Remediado en parte el mal, hace bastante tiempo que el material excedente de la obra se encuentra en medio de la calle, impidiendo el paso a los transeúntes.

¿No podría el señor comisario de empadronados disponer que este material excedente fuese trasladado a otra parte?

A las once de la mañana celebró hoy la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega La Unión. El fiscal pidió que se le impusiera la pena de ocho días de suspensión, y el Sr. Pedregal, nuestro querido amigo, sostuvo en elocuentísimo discurso la inculpabilidad de su representado. Inútil creemos añadir cuanto habría de complacer nos que el Tribunal absolviera a nuestro estimado colega.

NOTICIAS TEATRALES.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo el tan anunciado drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray y titulado Algunas veces aquí.

La obra esta sacada de ese mundo, por cierto el peor de los posibles, que tiene para su uso dramático particular el Sr. Echegaray. Lo de siempre, frases y efectos de relumbrón, las cosas fuera de quicio, alguna escena bella, argumento chico para tres actos interminables, gritos, aspavientos y horrores sin razón ni motivo, y la acción ajustada a un criterio estrecho de moral católica caera.

El éxito fué mediano. Al final del primer acto, a pocos aplausos de arriba, salió el señor Vico a rogar al público que suspendiera su juicio hasta el final de la obra. Pasó el segundo en silencio, y lo mismo aconteció al caer el telón después del tercero; los alabarderos no se conformaron con esto y comenzaron a pedir con poca insistencia al principio, la salida del autor, acallando sus aplausos los siseos de algunos descontentos. El Sr. Vico, anhelando salvar la obra, hizo levantar la cortina, lo cual dió alientos a la claque é irritó a los que trataban de imponerle silencio; pero de tal manera, que la gritería que se armó era digna de la plaza de toros.

En esta situación, obligaron los actores a presentarse al Sr. Echegaray, y entonces los amigos de este señor, y todo el censo público que antes acogiera el drama con respetuoso silencio, al ver ya al autor en el palco escénico, procedieron digna y noblemente, no tolerando que fuera víctima ni de la indiscreción de los unos, ni del encono de los otros, tan impropio como éste como aquella, y con gran satisfacción vimos, que en medio de entusiasmas y generales aplausos hicieron salir tres veces más al Sr. D. José Echegaray.

En la ejecución se distinguieron la señorita Contreras y el Sr. Vico.

Nota de la recaudación obtenida en esta corte durante el mes de Octubre de 1878 por el derecho del timbre de periódicos para la Península, Antillas y Filipinas.

Table with 2 columns: Periodic title and amount in Pesetas. Cs. Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo, etc.

El diputado centralista, Sr. Alba Salgado, expusiera en una de las sesiones próximas, tal vez en la de hoy, una interpelección sobre las relaciones internacionales, políticas y mercantiles.

El lunes próximo darán principio en el Congreso los debates sobre la totalidad del proyecto de ley de imprenta, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Leon y Castillo, el segundo el diputado centralista Sr. Barca y el tercero el señor marqués de Sardoal, a quienes respectivamente contestaran los señores Hernandez (D. Antonio), Vallarino y Rada (D. Arcadio).

La prensa moderada publicará las decisiones que adopte la junta directiva del partido, en su reunión de mañana.

Hoy no ha celebrado sesión la alta Cámara.

Entre los doce presos fugados recientemente de la cárcel de Balaguer, figura uno condenado por el juzgado de primera instancia a la pena de muerte, como autor de robo y asesinato, y cuya causa se halla en la Audiencia de Barcelona pendiente de consulta.

Dícese que el Sr. Cánovas reunirá a la mayoría de ambas Cámaras, en los salones de la Presidencia antes de terminar sus trabajos parlamentarios.

La comisión que entiendo en el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Perez San Millán ha dado dictamen denegatorio.

Ayer celebró sesión pública la diputación provincial de Madrid aprobándose en ella sin discusión varios dictámenes de las comisiones de Gobernación, Hacienda, y Fomento.

En la Bolsa se han cotizado: Renta perpetua 3 por 100, 15.20; idem fin p. óximo, 15.30; idem perpetua exterior 3 por 100, 15.50; Duda amortizable 2 por 100, 32.75; ferro-carriles, 29.80; Banco de España, 249.00.

LOTERIA NACIONAL.

Lista de los números que han salido premiados en el sorteo celebrado hoy 16 de Noviembre de 1878.

PREMIOS MAYORES.

Table of lottery prizes: 4.796 con 160.000, 14.225 con 80.000, etc. Lists winning numbers and amounts.

Premiados con 600 pesetas.

Table of lottery prizes: 343, 929, 991, 923, 999, 491, 416, 334, etc. Lists winning numbers and amounts.

Large table of lottery numbers and prizes, organized in columns with various prize amounts and winning numbers.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Se abre a las tres bajo la presidencia del señor Ayala, y leida el acta de la anterior fué aprobada por trece señores diputados que se encontraban en el salon. Dada cuenta del despacho ordinario, el señor Valparado anuncia una interpelección sobre la conducta que el Gobierno sigue con las provincias Vascongadas. El señor ministro de Fomento contesta lo pondrá en conocimiento del Sr. Presidente del Consejo. El Sr. Villarroya, pide al ministro de la Guerra atienda al pago del batallón movilizado de Valencia. El ministro de Marina contestó pondría el ruego en conocimiento del señor ministro del ramo. El Sr. Bosch y Labrus presenta una exposición. El Sr. Mariscal pregunta al señor ministro de Estado si es cierta la noticia dada por algunos periódicos de haber reaparecido el cólera en Marruecos. El secretario, Sr. Garrido Estrada, dice se pondrá la pregunta en conocimiento del ministro de Estado. El Sr. Alba Salgado anuncia una interpelección sobre las relaciones internacionales, y dirige además varios ruegos a los ministros de Gobernación, Guerra, Ultramar, Hacienda y Fomento. El señor ministro de Fomento le contesta. Entrándose en la orden del día, y dada cuenta del dictamen denegatorio en el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Perez San Millán, fué aprobado sin debate. El Sr. Serrano Alcázar, consume el tercer turno en contra del voto particular.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS. Desembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas. DOMICILIO SOCIAL: PASO DE RECOLETOS, 12. PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 a plazos de 5 a 50 años. De los préstamos en efectivo, el interés es de... 7 por 100. La amortización y comision (por 50 años)... 0.84 cts. por 100. Total de la anualidad sobre la suma prestada... 7.84 cts. por 100. De los préstamos en cédulas del 6 por 100, el interés es de... 6 por 100. La amortización y comision (por 50 años)... 0.93. 6.93 cts. por 100. Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy a 95.12 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada, es ahora de 7.13 por 100. Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca librada. Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando la parte del préstamo que no se halla aún amortizada, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización. En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve a quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar 7.13 por 100 aproximadamente al año. El máximo de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas exceptuando los oliveros, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite Cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad. Las Cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean, 30 pesetas y 6 pesetas respectivamente. Puede adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco. Por medio de agente y En las comisiones del Banco en las provincias.

ESPECTÁCULOS.

PARA MAÑANA. Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro. Apolo.—A las ocho y media.—Algunas veces... aquí.—El Gato. A las cuatro y media.—La escala de la vida.—Paca la salada. Esclava.—A las nueve.—No siempre lo bueno es bueno.—El mundo al revés.—La brigadiera.—Ganar la plaza.—Baile. A las cuatro y media.—Conspiradores y duendes.—Casado por fuerza.—Baile. Alhambra.—Gran baile de tres y media ó ocho de la noche y de doce a dos de la madrugada. Capellanes (sociedad de baile).—La Magnolia.—Esta sociedad celebra gran baile de tres a ocho de la noche y de nueve a dos de la madrugada. Bolsa.—Gran baile de tres a siete de la tarde y de nueve a dos de la madrugada. Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 3, bajo, derecha.

SE SOLICITA UNA COCINERA para el servicio de una...

FABRICA DE LIBROS RAJADOS, encuadernaciones de todas clases...

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas. Don Manuel Benito, agente internacional...

EN LA CALLE DE LAS MINEAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose a máquina...

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos.

DOORDE ESTOMAGO. Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálico...

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad...

AVISO IMPORTANTE. A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros...



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes...

INTERESANTE. LA COPIA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos...

OJULISTA FRANCÉS. Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas...

CALLISTA. Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razon calle de San Lucas número 3...

EL CLAUSTRO MATERNO estudios tocológicos. POR EL DR. LOPEZ DE LA YEGA.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Acreditado é infalible remedio árabe para curar los pedecimientos de la cabeza...

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica...

CARRRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. premiados en la Exposicion Universal de Paris de 1878 con la GRAN MEDALLA DE ORO, MADRID--ESCORIAL

ARBOLES FRUTALES DE ARAGON. EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO, sita en Epila, á un kilómetro del ferro carril...

VAPORES-CORREOS. A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN. De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana...

PIDAN VDES à los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS. El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion...

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS CAPSULES-MOTHEs. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.

CARBONES A DOMICILIO. De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De eok, superior á 14 rs. quintal. ALMACENES. ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales...

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA. anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dia...

LAS NACIONALIDADES POR F. PI Y MARGALL. Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

CAMAS Y COLCHONES. LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO. FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER...

LA MUJER defendida por la historia, la ciencia y la moral. Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. VAPORES-CORREOS INGLESES. COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.